CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DECANO FACULTAD DE DERECHO 2018

24 de abril de 2018

CALENDARIO ELECTORAL

Convocatoria de las Elecciones a Decano	30 de enero	Art. 37.1.a) y 2.a)
Presentación de candidaturas	20 (M) de marzo 23(V) marzo	Art. 9.1
Publicación de candidaturas, petición de rectificaciones y reclamaciones	Del 2 al 5 de abril	Art. 9.3 y 9.5
Resoluciones de la Junta Electoral	6 de abril	Art. 9.6
Proclamación de candidatos	9 de abril	Art. 9.7
Campaña electoral	Del 10 al 13 de abril	Art. 11.1
Voto anticipado	11, 12, 13 y 23 de abril	Art. 15
Elección en Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad. Proclamación provisional del candidato	24 de abril	Arts. 38.1, 14, 16, 17.1
Reclamaciones	25, 26 y 27 de abril	Art. 17.2
Proclamación definitiva del candidato	30 de abril	Art. 17.3
*Las referencias normativas corresponden al Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla (RGREUS)		

- Las candidaturas se formalizarán por escrito dirigido a la Junta Electoral del Centro (art.9.2 RGREUS) y se presentarán en la Secretaría de la Facultad en su horario ordinario.

- El voto anticipado se efectuará en su plazo, ante el funcionario designado al efecto, en la Secretaría de la Facultad. El votante podrá emitir su voto para la eventual segunda vuelta (art. 15 RGREUS).

- Los electores serán los miembros de la Junta de Centro, sin que proceda la formación de censo electoral (art.39.1 RGREUS).

- La elección de Decano deberá recaer en un profesor con vinculación permanente a la Universidad de Sevilla, censado en la Facultad de Derecho. Dicha elección requerirá mayoría absoluta en primera votación y, de no lograrse ésta, mayoría simple en la segunda. En la segunda vuelta sólo serán candidatos los dos más votados en la primera (art. 29.2 EUS y 39.3 RGREUS).

- A los efectos del presente Reglamento General, no se considerarán días hábiles los comprendidos dentro de los períodos no lectivos correspondientes a las vacaciones de Navidad, Semana Santa, Feria y Verano, según el Calendario Escolar de cada curso académico (Disposición Adicional Sexta. Punto 1 RGREUS)

Calendario Escolar 2017-18. **Período no lectivo de Semana Santa: del 25 de marzo al 1 de abril. Período no lectivo de Feria: del 15 al 22 de abril de 2018** (Acuerdo 4.2/CG 29-3-17)